

LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 315.—15 de Abril de 1883.

*Dios es caridad, (San Juan, 16
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

D. P. A. y ***.—Recibidas y muy agradecidas, como siempre, las limosnas mensuales de 20 y 40 rs.

D.^a G. C.—Nuestros pobres dan á V. gracias por nuestro conducto, por su limosna de 40 rs., que ha sido doblemente oportuna, por hallarse sus fondos agotados.

D.^a E. L. O.—Los 16 rs. que V. nos ha remitido, han causado la alegría de una pobre familia que le está muy reconocida.

D.^a T. P.—Con los 10 rs. que ha dado V. á nuestros pobres, ha comido un par de dias una familia que sin ellos no creia poderlo hacer. Figúrese V. si habrán sido acogidos con agradecimiento.

Una señora suscritora. —La ropita usada de niños y los 40 rs., que con ella venian, han sido repartidos entre tres familias que tienen siete, seis y cuatro respectivamente. Los pobrecitos niños, que estaban casi desnudos, tienen ya ropa que ponerse, gracias á su donativo de V. Que Dios se lo premie.

Sta. D.^a M.^a R.—Vemos que continúa V. en el caritativo propósito de añadir 80 reales á los 20 de la suscripcion anual. Dios se lo pague á V. como se lo agradecen los pobres y nosotros.

CONGRESO INTERNACIONAL

PARA LA PROTECCION DE LA INFANCIA.

Como más bien que á persona determinada, se dirige á todas las que se interesan y hacen algo por los pobres niños desvalidos, reproducimos la siguiente invitacion:

«Muy señor mio: La Sociedad general para proteger la infancia desamparada ó culpable, se ha ocupado con mucho interés desde principios de 1882 de organizar en París un *Congreso internacional para la proteccion de la infancia*.

»Este proyecto ha sido acogido muy favorablemente, recibiendo numerosas adhesiones, tanto de Francia como del extranjero. El Sr. Ministro de Estado ha tenido á bien abrir, por medio de sus agentes diplomáticos en Europa y América, una extensa informacion, que proporciona importantísimos documentos, merced á la benevolencia simpática de los Gobiernos extranjeros, á los cuales nos complacemos en enviar la expresion de nuestra gratitud.

»El éxito es seguro, y podemos desde luego fijar definitivamente la fecha de la apertura de estas grandes sesiones filantrópicas, que se verificarán en París el 15 de Junio de 1883, y en el local cuyas señas recibirá V. oportunamente.

»Todos los filántropos y los representantes de obras cuyo objeto es la proteccion de la infancia, sean sociedades, instituciones ó administraciones públicas ó privadas, serán bien recibidos. En este concepto, rogamos á V. con instancia que tenga á bien tomar parte en los trabajos del Congreso, honrándole con su presencia, ó, por lo ménos, dirigiéndole informes ó documentos.

»Adjunto va el programa, en resúmen, de las cuestiones que se someterán al Congreso.

»Tendremos la mayor satisfaccion si recibida esta carta tiene V. á bien manifestarnos si podemos contar desde luego con su simpatía y concurso.

»Esperándolo así, le rogamos que admita la expresion de nuestro afecto y consideracion.

»El Presidente, *Jorge Bonjean*.

»NOTA IMPORTANTE.—A los señores miembros del Congreso que no reciban á tiempo la indicacion del local en que ha de verificarse, se les ruega que al llegar á París, se dirijan á nuestra Administracion, calle de Lille, 47, donde tendremos el mayor gusto en ponernos á sus órdenes para todas las noticias que puedan necesitar.»

PROGRAMA.

Resumen de las cuestiones que han de tratarse en el Congreso.

- I. La tierna infancia (niños de pecho abandonados, hijos de solteras, casas-cunas, tornos, etc.).
- II. La infancia material ó moralmente abandonada (huérfanos, abandonados, hijos de familias indignas).
- III. Aprendices.
- IV. Refractarios á la asistencia á la Escuela, rebeldes ó indómitos.
- V. Encarcelados jóvenes.

En cada uno de estos capítulos se examinará:

- 1.º La *Estadística* comprobante de la extension del mal.
- 2.º La *Legislacion*, indicando todas las vías legales vigentes de proteccion, y las que convendria crear.
- 3.º *Medios económicos* existentes ó que pueden plantearse.
- 4.º *Sistemas, procedimientos ó medios prácticos* empleados y resultados obtenidos.

* *

«La Sociedad general de proteccion para la infancia desamparada ó culpable, se fundó en París á fines de 1879, por la iniciativa de Mr. Jorge Bonjean. A los tres años de existencia tiene CINCO MIL miembros nacionales y extranjeros, y los establecimientos fundados ó patrocinados por ellos son 18, distribuidos en 16 departamentos. Resultados de tanta consideracion deben atribuirse principalmente á la amplitud del programa de la Sociedad, que no sólo se propone recoger y educar en sus Establecimientos los niños material ó moralmente abandonados, sino, y ante todo, crear un centro comun, donde las obras análogas pueden hallar, al mismo tiempo que recíproco apoyo moral y material, el mútuo socorro que resulta de aspiraciones y experimentos comunes.

»A consagrarse más especialmente á esta última mision era invitada la *Sociedad* por las aspiraciones consignadas en la gran informacion abierta por el Senado francés sobre todas las obras que en Francia se ocupan de proteger á los niños.

Esta informacion ha demostrado que el aislamiento de estas obras era la principal causa del poco resultado obtenido hasta el presente.

»La necesidad de ponerse de acuerdo para la solucion de un problema que interesa á la humanidad entera, nos ha impulsado á tomar la iniciativa del primer *Congreso internacional para la proteccion de la infancia.*»

* * *

El objeto de este Congreso no puede ser más santo, más simpático á las almas compasivas, ni la persona que le congrega más digna de respeto afectuoso. Es aquel Bonjean cuyo padre fué sacrificado por la *Commune*: su corazon, tan cruelmente afligido por la maldad de los hombres, en vez de agriarse, se volvió compasivo hácia los niños, amparándolos para que no crecieran en el dolor y el abandono, que conduce á la culpa. Cuando á su alrededor oye los brándis que celebran el asesinato de su padre, perdona aquella impiedad de los que *no saben lo que se hacen*, y cuyos hijos, abandonados tal vez, él procura consolar, enseñar y corregir. Ejemplo raro de bondad, cuya admiracion debe convertirse en alguna buena obra.

Esperamos que España no quedará sin representacion en el *Congreso para la proteccion de la infancia*, y que las personas que no pudiendo ir tengan algo útil que comunicar, así lo hagan. Desgraciadamente, no podemos dar lecciones ni presentar ejemplos; pero si no auxiliamos eficazmente la grande obra, que al ménos se vea que la comprendemos, que la amamos y que la bendecimos.

CONCEPCION ARENAL.

UN PEABODY PARA ESPAÑA.

Hé aquí lo que pediríamos para nuestra patria si hubiera quien pudiese satisfacer esta aspiracion nuestra en obsequio de los pobres.

Sabido es lo que aquel generoso norte-americano hizo en

vida y se hace despues de muerto con su cuantiosa herencia para remediar ó atenuar las condiciones y miserias de las clases pobres. La cosa merecia consignarse extensamente en un libro especial, que sería de grande enseñanza para la generacion presente y las venideras.

En España no tenemos, por desgracia, esas fabulosas fortunas, ni poseedores de ellas que tan espléndido y utilísimo empleo sepan, puedan y quieran dar á su riqueza. Hay ejemplos que á ello se acercan en la esfera de lo posible: hay un Muñoz, alicantino, que algo imita á Peabody, y hay otras personas que, dentro de la esfera de sus recursos, secundan aquellas grandiosas tendencias de hacer bien á quien del bien carece. No seremos nosotros ciertamente los que pretendamos empequeñecer su mérito, sólo porque parezca caridad pequeña comparada con la grande de Peabody. Sabemos muy bien que ante Dios (y esto debe ser siempre preferente á las consideraciones y ventajas humanas) tanto mérito hay en el céntimo del pobre como en el millon del rico, cuando se dan con espíritu de verdadera caridad y á veces con más sacrificio en el pobre que en el rico. Pero esto no impide que lamentemos el que, ya que tantas cosas importamos de la América del Norte para nuestro bienestar material, no podamos traer aquí ideas y medios de caridad como los del generoso Peabody.

Una persona que tanto estudiaba las necesidades de los pobres, no podia olvidar las de la casa, que suele ser la que más les abruma; y como todo lo que proyectaba aquel gran corazon era en proporciones grandiosas, grandioso es tambien lo que sobre esto dejó dispuesto en su testamento, y lo que sus albaceas están realizando con el legado cuantioso que tienen que distribuir.

Hé aquí lo que leemos en *El Estandarte*, copiado de periódicos de Lóndres:

«CASAS PARA OBREROS EN LONDRES.

»En Lóndres acaba de ser publicada la décimaoctava *Memoria* anual de los albaceas testamentarios del legado Peabody. Todo el mundo sabe que esta obra filantrópica tiene

»por objeto procurar á los obreros de la gran metrópoli londonense habitaciones baratas.

»El norte-americano Peabody habia dejado con este objeto á sus testamentarios una suma de 500.000 libras esterlinas (12.500.000 pesetas próximamente).

»Segun la *Memoria* que acaba de ser publicada, las rentas é intereses de aquel capital han ascendido en 1882 á 24.172 libras esterlinas, y en 21 de Diciembre último el fondo total destinado á aquel objeto benéfico importa 704.600, ó sea unos 20.115.000 y pico de pesetas.

»Los gastos por compra de terrenos y por edificación de casas subian en aquella fecha á 970.500 libras esterlinas.

»Despues de la precedente *Memoria*, los testamentarios de Mr. Peabody han inaugurado trece manzanas de casas en Great Wild Street, en las cuales habia 808 habitaciones, y quince manzanas en Wertminster con 861 habitaciones, que actualmente se hallan todas ocupadas.

»En la actualidad están construyendo casas en una superficie de siete *acres*, y éstas serán, al decir de los periódicos de Lóndres, las obras más importantes hechas con el legado de Peabody.

»En los nuevos edificios habrá nada ménos que 1.885 casas.

»Ya han comenzado los trabajos de esas casas, que tendrán cinco ó seis pisos cada una, y que están hechas de ladrillos.

»En 31 de Diciembre de 1882, los edificios Peabody tenían en junto 7.829 habitaciones, ocupadas por 14.604 personas, teniendo que añadir á esos pormenores las salas de baño, lavaderos y demás dependencias comunes á todos los vecinos.

»Los artesanos y trabajadores que viven en esas casas pagan unos cuatro shelines y siete peniques semanales (23 reales próximamente) por una casa; y dos shelines y un penique (unos 10 reales) por un cuarto solo.

»Cada inquilino tiene derecho al gasto gratuito de aguay al uso de los lavaderos, salas de baño, gas en las escaleras, etc. Una de las condiciones para vivir en esas casas, es

»que el inquilino sea de conducta irreprochable; si se embor-
 »racha ó escandaliza, es inmediatamente despedido. Los ras-
 »gos característicos de las casas Peabody son la soledad, la
 »limpieza y hasta el *comfort*. Están muy bien ventiladas y
 »tienen muchos patios. Las que se están haciendo en la actua-
 »lidad tienen las puertas pintadas de verde y los llamadores
 »de metal dorado.

»Gracias á la fundacion del generoso norte-americano,
 »dentro de pocos años la mayor parte de la poblacion obrera
 »de Lóndres se hallará instalada en habitaciones saludables,
 »bien ventiladas y cómodas.»

¡Doce millones de pesetas empleadas para casas de obre-
 ros! ¡Ochocientas ocho habitaciones construidas! ¡Mil ocho-
 cientas cincuenta y cinco en construccion! ¡Alquileres de diez
 pesetas mensuales con tan grandes ventajas!... Convengamos
 en que todo esto pareciera cuento fantástico de las *Mil y una*
noches, si no lo acreditaran los hechos de hermosa realidad.

El espectáculo de esa poblacion de obreros viviendo en
 casa higiénica, cómoda y barata, contribuirá grandemente á
 su bienestar material y á su deseada moralizacion. Allí no
 será fácil que prosperen teorías socialistas ni atentados de
Mano Negra, porque donde el obrero tiene hogar agradable,
 se aficiona á él, á su familia y á su trabajo, más que á la ta-
 berna, que lo enloquece, y al club, que perturba su concien-
 cia poco ilustrada.

Un defecto, sin embargo, notamos en el procedimiento de
 los testamentarios del Sr. Peabody y en el modo con que
 realizan sus humanitarias intenciones. Tal es esa acumulacion
 de habitantes en un mismo edificio. Tiene esto cierto sabor
 de falansterio y ofrece grandes inconvenientes, demostrados
 por la experiencia y no compensados por las ventajas de la-
 vadero, agua, gas y otros servicios comunes. El obrero bus-
 ca y necesita siempre cierta independendencia, y no se cree
 realmente *en su casa* sino cuando la ocupa solo con su fami-
 lia, aunque sea pequeña; y mucho más cuando por el sistema
 moderno, que se aplica á esto, puede el inquilino que es eco-
 nómico, irse haciendo lenta y honrosamente propietario de la
 misma casa.

Así lo realiza hoy, aunque en pequeña escala, nuestra Sociedad caritativa *La Constructora benéfica*, en las casas que ha levantado en la calle de la Caridad, situada en el barrio del Pacífico. ¡Qué diferencia de sus modestas proporciones á las de los barrios obreros que se construyen en Lóndres! No desconfiamos, sin embargo, de que tome mayor desarrollo; nunca como el de la gran ciudad del Támesis, mientras no tengamos otro Peabody, pero en progreso bastante para ir convirtiendo en moradas buenas, como las de la calle citada, las que hoy existen mal sanas y caras en los barrios bajos de Madrid.

Lo primero que para esto se necesita es que *La Constructora benéfica* sea más conocida. Los sócios, y especialmente los que forman la Junta directiva, no son, por sus condiciones de carácter, hábiles propagandistas, como los de otras empresas que explotan el anuncio, el periódico y los demás medios de interesar y atraer á la gente; se ocupan más de hacer el bien que de pregonarlo.

Sin embargo, ese bien no está oculto ni enteramente ignorado. Lo saben los que experimentan sus benéficos efectos y rompe alguna vez el muro de hielo de la indiferencia general. Además de los donativos primeros de nuestros Reyes y de personas particulares, que fueron el origen y la base principal del desarrollo de esa Sociedad, sabemos que estos días una generosa dama, que oculta su nombre con las iniciales Y. C., ha hecho un donativo de cinco mil pesetas por conducto del respetable Presidente de la Asociación, Sr. Marqués de Santa Cruz.

¡Ojalá cunda este ejemplo! ¡Que haya quien ó quienes miren con amor compasivo la casa *mala* del pobre, al gozar las ventajas de la *buen*a que habitan! Si esto se hace anónimamente como la generosa Y. C., tendrá el doble mérito de la reserva, bastando para Dios y para la propia conciencia. Si se hace públicamente, tendrá la ventaja de todo buen ejemplo para propagar ese goce que puede disfrutarse con solo emplear, no dar, productivamente diez y siete mil reales, que es el valor de cada una de las casas últimamente construidas.

Los propietarios de esos grandes edificios de Fornos, bar-

rios de Salamanca, calles del Arenal, Hita y otras, deben sentir, al contemplarlas ocupadas por centenares de inquilinos, un sentimiento natural de complacencia; pero el que costee una sola casita de las de *La Constructora benéfica*, al verla concluida y ocupada por una sola familia feliz de obreros, debe sentir otra clase de satisfacción más pura, porque tras de emplear su dinero al interés de 5 por 100, contribuye á moralizar y dar existencia venturosa á los obreros, poniéndoles además en camino y en posibilidad de convertirse por el tiempo en propietarios de su casa. Piensen en ello los que gozan con los buenos pensamientos.

ANTONIO GUEROLA.

¡PRISION PREVENTIVA!

El *Diario de Tortosa*, hablando de la intentada fuga de *Pancha-Ampla* y otros tres criminales, dá los detalles siguientes:

«El encargado de la requisa abrió el calabozo y en el mismo instante oyó el fuerte golpe del cierre de la ventana. Le llamó la atención, sabiendo que los cuatro criminales iban con grillos; se acerca á ellos, que aparentaban estar dormidos, y al levantarles las mantas de abrigo, vió que se habian quitado dichos grillos. En seguida dió parte á la guardia y procedió á un minucioso registro, del que resultó que los hierros de la reja habian sido rotos, hallando un cuchillo en poder de los presos, á los que se sujetó con dobles grillos y cadenas sujetas á su vez á la pared.»

En otro periódico hemos visto que los presos iban ya á salir cuchillo en mano, cuando los detuvo la guardia; como quiera que sea, parecen ciertas tres cosas:

- 1.^a Que los presos estaban juntos.
- 2.^a Que no estaban vigilados, puesto que pudieron limar sus grillos y las rejas de la ventana del calabozo.
- 3.^a Que vistos los resultados del descuido, en vez de redoblar la vigilancia, se redobló el hierro.

Ó los compañeros de calabozo de *Pancha-Ampla* son pa-

recidos á él, ó no. Si lo primero, no puede darse mayor imprudencia que reunir cuatro criminales de ese temple y grado, para que, reunidos, tengan más fuerza contra la ley y acumulen su maldad y la multipliquen; si lo segundo, no se puede dar mayor atentado moral, que confundir en estrecho encierro hombres que pueden ser culpables, sin ser perversos ni crueles, con un bandido tan desalinado.

Que no estaban vigilados, es claro; porque estándolo, no podían tener ni los instrumentos necesarios para limar los grillos, ni tiempo de hacer la operacion sin que se notase. ¿Y para cuándo se reserva la vigilancia y la fuerza pública, si no se emplea en custodiar á reclusos tan peligrosos como *Pancha Ampla*, y que se sabe que lo son? La vigilancia es cosa que está en uso, y preferible á tenerla parece que los presos se escapan, ó cazarlos si se ponen á tiro. Probablemente no habrá ocurrido exigir responsabilidad á ningun empleado, casi podemos decir seguramente, y la culpa se echará á los que no la tienen. No la tienen, porque todo hombre á quien se ponen hierros, está en su derecho limándolos. No será esta jurisprudencia admitida por los carceleros ni aun por el Tribunal Supremo; pero no dejará de ser por eso justicia que reclamamos para cuando haya lugar, que tardará en haberle. A los hombres, por malos que sean, si no están locos, se los sujeta, sin necesidad de atarlos, y ménos de aherrojarlos; con los que han perdido la razon, se emplea la camisa de fuerza, esto tratándose de establecer disciplina, que para impedir la fuga, basta un poco de cuidado, que se quiere suprimir, sustituyéndole con hierro; este es el error y la injusticia.

Como los grillos empleados no bastaran, se doblan, añadiendo cadenas fijas á la pared. A *Pancha-Ampla*, á quien hoy se trata así, se le permitió ayer que se fotografiara para proporcionarle recursos (que le habrán servido para intentar la fuga) con el producto de la venta de su retrato, que, segun decia un periódico, enseñaban en el Congreso muchos señores diputados. Ahora puede hacerse otra fotografía mucho más interesante: la vista del calabozo con los cuatro hombres encadenados como perros (solamente que no se sueltan por la noche). Así los legisladores verian gráficamente (como

ahora se estila representarlo todo) sus leyes puestas en accion, porque admitida la cadena, se arrastra ó se fija, segun *las necesidades de la justicia*. Si se quiere formar coleccion completa de vistas sobre el asunto, pueden representarse los encadenados de la cárcel de Tortosa, ya en presidio, dando lecciones de humanidad y de justicia á sus compañeros, y libres (alguno se escapará, se indultará ó extinguirá su condena) haciendo víctimas, ejerciendo sobre débiles inocentes la perversion, la ira cruel, todos los malos instintos que la pena despertó ó aguijoneó en vez de adormecer y aplacar.

Escrito lo que antecede, leemos la noticia siguiente:

«En un reconocimiento practicado durante la noche del último sábado en el nuevo departamento de la cárcel de Tarragona, que ocupaba el bandido *Pancha-Ampla*, se le hallaron escondidos dos revolvers, dos puñales, dos ó tres limas, una cuerda y otros objetos, que demostraron que se trataba de otro intento de fuga, en vista de lo cual el señor gobernador ha dispuesto que quede incomunicado y que no se le provea de nada absolutamente que no proceda de la cantina del mencionado establecimiento.»

Si todo es cierto, como parece, puesto que no se desmiente ni rectifica, qué estado de cárceles, qué vigilancia de cárceles, y qué opinion pública que no protesta contra semejantes hechos. Tratándose de un criminal tan resuelto y temible, apenas se concibe tal descuido, ni que se refiera el caso sin comentarios, sin pedir la responsabilidad de quien la tenga, y como cosa muy razonable que el Gobernador de la provincia, como si fuera una cuestion de orden público, intervenga en el asunto, mandando que se haga lo que cualquier alcaide debia hacer sin que se le mandase.

De otro género, no menos opuesto á la razon y contrario á la justicia, es otro *acto*, no *auto* de prision, preventiva que refieren los periódicos de la manera siguiente:

«El dia 24 último, fué requerido el notario de Carabanchel Alto, don Sebastian Paino y Muñiz, con objeto de levantar acta para hacer constar ciertos hechos de importancia para el requirente; y en efecto, serian las once de la mañana de dicho dia, cuando se constituyó el notario con el requirente y dos testigos en la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo, en donde se encontraban el alcalde, secretario, juez municipal y fiscal, y al entrar en dicho local, no solo no facilitaron los datos que se pe-

dian al requirente, sino que el alcalde, cogiendo por un brazo al notario, lo condujo al calabozo, que dicho sea de paso, es el cuarto *excusado* del Ayuntamiento, teniéndole preso ocho horas en tan inmundo local, y mandando al alguacil le pusiera los grillos gordos, no teniendo lugar esto último por parecerle al alguacil demasiado fuerte. También es importante hacer constar, que á pesar de que el notario impetraba el auxilio del juez y fiscal municipales, estos hicieron oídos de sordos, siendo inútiles las súplicas que el notario les dirigía.»

Creíamos que en España se habían hecho alcaldadas de todas las clases posibles, y que por mucha que fuese la originalidad, era preciso copiar; pero ¡oh poder del génio español en general, y de la inventiva particular del alcalde de Carabanchel Alto, que añade al género, la nueva especie de *alcaldada apestosa*!

¿Y qué van hacer los Tribunales? Si se trata de detención *ilegal*, ya saben poco más ó menos el artículo del Código que han de aplicar, pero detención *indecente*.....

Cuando la historia verdadera narre estos hechos, que dan más idea de la vida de un pueblo que la relacion de las batallas que gana ó que pierde, y de los reyes que aclama ó destrona; el lector dirá: *¡Eran bien insensatos y bien desdichados los hombres que llamaban á todo esto JUSTICIA!*

CONCEPCION ARENAL.

¡¡POBRES NIÑOS!!

Es verdaderamente deplorable el creciente desarrollo que va adquiriendo el pauperismo en los grandes centros de poblacion, no obstante el gran número de Asociaciones benéficas que de poco tiempo á esta parte se han creado, y los Establecimientos de esta índole que existen sostenidos por el Gobierno, Diputaciones y Municipios; pero lo que más apena el ánimo, y constituye, á nuestro entender, un verdadero crimen social, que todos, absolutamente todos, tenemos el ineludible y sagrado deber de contrarestar con nuestras propias fuerzas, ó impetrando el valioso concurso de las Autoridades,

es el inhumano tráfico que se viene haciendo con los niños, destinándolos á la mendicidad.

Pena cuesta el decirlo, la razon se resiste á creerlo; pero desgraciadamente nada hay más cierto que la existencia de ese infame comercio, en medio de una sociedad que blasona de tan ilustrada como la nuestra. No bien acaba uno de salir á la calle, cuando se vé á cada paso detenido por la quejumbrosa y estudiada suplica de algun niño que ha sido lanzado á la vía pública á excitar la compasion de los transeuntes por la lástima que inspira al verlo de tan tierna edad aterido de frio por su completa desnudez, y en el rostro marcadas las huellas del hambre, que le obligan á pasar sus desnaturalizados padres ó infames traficantes, que los toman á su cuidado para aquellos fines, mientras ellos esperan en la próxima taberna quizás el óbolo que la caridad deposita en aquellas infantiles manos, y que luego es destinado á sostener vicios.

No es posible, cristianamente pensando, que haya padres de tan vil condicion, que lancen á sus hijos de tan temprana edad á una vida llena de tantas amarguras, por lo que cabe la sospecha, hasta cierto punto bien fundada, de que esos niños que desaparecen de las ciudades sin que vuelvan á ser encontrados, y cuyas pérdidas revisten todos los caractéres de un secuestro, sin que por sus rescates se exijan á los padres de aquellos cantidad alguna, como hace poco tiempo ha venido sucediendo en Barcelona y otros puntos, sean, en su mayor parte, esas infelices criaturitas de que nos ocupamos, y las que es notorio que, al regresar á sus hogares, deben llevar la cantidad que como minimum de sus limosnas les ha sido señalada, so pena de ser en contrario martirizados.

Vamos á reseñar un caso que nos ocurrió en uno de los dias del pasado Diciembre, para que se vea hasta qué punto es escandaloso y criminal el hecho que denunciarnos. Acercóse á nosotros un hombre como de 40 años de edad, ágil y vigoroso, que, pidiéndonos una limosna por el amor de Dios, nos mostraba un pequeño que llevaba en brazos, mal cubierto por un viejo manton, y el que decia tenía que alimentar, por encontrarse su madre enferma.

El niño, segun él decia, contaba seis dias de nacido, y

ciertamente no revelaba otra edad la inocente criatura, cuya existencia exponia en aquellos instantes aquel hombre malvado, arrancándolo, en un dia de tanto frio, del calorcito del pecho materno, para él tan preciso, solo con el criminal propósito de que sirviera de incentivo á la compasion de los demás.

No pudo por ménos que movernos á indignacion aquel hombre, que al oir las preguntas é increpaciones que le haciamos por la imprudente y mala accion que estaba cometiendo, lanzó una grosera interjeccion, acompañada de una burlona carcajada, siguiendo su camino, á obtener de otros lo que en aquellos momentos le negábamos, á él, no al niño, á quien de buena gana hubiéramos arrancado de sus brazos, para que compartiera con los nuestros el alimento que les proporcionábamos con nuestro trabajo.

Al ver cerca de nosotros un agente de la autoridad, le hicimos notar lo que ocurría, invitándolo á que aquel hombre fuese llevado ante el Gobernador civil de la provincia, para que allí se depurara lo que hubiera de verdad en aquello, y de todos modos librar á aquel inocente de una muerte segura. El citado agente debió creer sin duda que no estaba obligado á tanto, y se limitó á volvernó la espalda, sin atender nuestra advertencia.

Si las observaciones de la prensa fueran atendidas cual se merecen; si todos hiciéramos una poca abstraccion de nuestra apatía y coadyuváramos á deshacer ese contingente futuro de los presidios, de los hospitales y de la prostitucion, llevando nuestro concurso al fomento de esas asociaciones benéficas; si denunciáramos á las autoridades esos crímenes, cuando no podamos cortarlos con nuestras propias fuerzas, haríamos un grande beneficio á la humanidad y á nosotros mismos, y sobre todo, una de las obras más meritorias para con Dios.

Las sociedades protectoras de los niños, cuya institucion, altamente civilizadora, arranca á multitud de criaturas de los brazos de la miseria, de la muerte ó del crimen, necesitan de la desinteresada y ferviente cooperacion de todas las personas honradas, y por lo tanto caritativas, para completar sus fines:

prestémosles nuestra ayuda con ánimo resuelto, y ya por medio de la prensa, con constante interés, ya por la gestion particular ó por cualquier otro medio de que podamos disponer, llamemos la atencion del Gobierno sobre estas desgracias, á fin de obtener del mismo salvadoras medidas que logren estirpar de raíz este cáncer social y criminal y afrentoso comercio, que constituye la MENDICIDAD DE LOS NIÑOS.

JULIO CARDIN ZAPATA.

VARIEDADES.

El Gobernador general de Puerto-Rico, que en la actualidad recorre las principales poblaciones de la isla, ha nombrado una Junta que se encargue de estudiar la creacion de un asilo para dementes é incurables.

Con arreglo á la ley del 9 de Octubre de 1869, se ha creado en Barcelona una Sociedad anónima de crédito intelectual y cuyo objeto es contribuir al desarrollo de la produccion intelectual en sus diversas manifestaciones del orden científico, literario y artístico, por los medios que ofrecen las Sociedades de crédito á la realizacion de todas las empresas merecedoras de éxito, y ensanchar con tales medios los estrechos límites en que con frecuencia se debate, esterilizando muchas veces el esfuerzo individual: hé aquí la síntesis del pensamiento fundamental de su creacion.

Para realizar estos fines, cuenta la Sociedad con un capital de 1.000.000 de pesetas, en séries sucesivas de 2.000 acciones de 100 pesetas cada una.

El municipio de Copenhague ha suprimido 1.050 tabernas

de las 1.350 que existían en aquella capital, y á las 300 que ha respetado, les ha impuesto cuádruple contribucion de la que pagaban antes.

Acaba de organizarse en Washington un Museo Nacional de Higiene, bajo los auspicios de la Sociedad de Medicina y Cirujía de aquella ciudad. En una circular oficial se ha hecho ver la utilidad y la necesidad de este Museo, destinado á reunir cuanto se deba á los progresos de la Higiene en todos los países del mundo. Además, en ese Museo podrán dar cursos y conferencias los higienistas más competentes; y en fin, se forma una gran Biblioteca internacional.

Así se acredita que la Higiene merece la consideracion más distinguida, y alcanza el más esmerado cultivo en los países que tienen la salud pública en grande estima, de carácter práctico y atentos á proteger las cosas de verdadera utilidad.

Deseamos que los dueños de talleres y fábricas imiten el loable proceder de los Sres. Sert, hermanos, de Barcelona, que han creado una Escuela para los aprendices que trabajan en su renombrada fábrica, á quienes proporcionan la enseñanza y medios materiales de instruccion sin estipendio alguno. La enseñanza está confiada al inteligente profesor don Jaime Usall.

Felicitamos á los Sres. Sert, por la iniciativa de tan loable pensamiento y esperamos ocasiones para elogiar á otros fabricantes que imiten el proceder de aquellos.
